



- ✓ C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA  
PRESIDENTE
- ✓ ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA  
DIRECTOR (funciones de secretario)
- LIC. MARIO FRANCO BARBA <sup>NO</sup>  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
- ✓ ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELANOS  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ MAESTRA MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- LIC. JOSE ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO  
SÍNDICO MUNICIPAL
- MAESTRA TERESA FRANCO OCHOA  
REGIDOR COMISIÓN AGUA
- ✓ LIC. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ ARQ. OSCAR CAMARENA NAVARRO  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
- ✓ M.C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL  
JEFE DEL DEPTO. DE ECOLOGÍA
- ✓ ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUEÑAS  
SEPLAN
- ✓ CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA  
COFARMEX
- ✓ ING. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
- ✓ LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL.  
CEA JALISCO
- ✓ ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA  
CONSEJO TÉCNICO → ING. FERNANDO NAVARRO IBARRA
- LIC. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ LIC. ERIKA MARGARITA HERNÁNDEZ OROZCO  
REGIDOR DE SALUD
- ✓ L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- L.A.P. MANUEL RAMIREZ RAMÍREZ.  
CONTRALOR MUNICIPAL
- ✓ ING. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ  
COLEGIO DE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C.
- ✓ C. LUIS ROLANDO MORALES BARBA.  
REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES

Tepatitlán de Morelos

10 de Agosto de 2015

**SR. ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA**

**DIRECTOR GRAL. DE ASTEPA**

**TEPATITLAN DE M. JALISCO**

Por medio de la presente me disculpo en esta ocasión por no poder asistir a la **XLVIII** reunión ordinaria de **ASTEPA** convocada para el día 11 de agosto del presente de cuyo aviso tengo conocimiento.

Compromiso adquirido para este día con anterioridad no me permiten asistir a esta reunión por lo que espero tenga a bien recibir en mi representación para cubrir el Consejo Técnico al C. Ing. **Fernando Navarro Ibarra**, quien será portador de la presente para tales fines.

Reitero mi agradecimiento por su consideración.

Atte

**Ing. José Armando González Rivera**

**Consejo Técnico**

Ccp. archivo



- 1 C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA PRESIDENTE 4 Agosto/15 Montserrat Flores
- 2 ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA DIRECTOR (funciones de secretario) 005/1 Agosto/2015 Chari Villaseñor
- 3 LIC. MARIO FRANCO BARBA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL ~~04/08/2015~~ 04/08/2015 02:15pm
- 4 ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELANOS REGIDOR COMISIÓN DE AGUA ✓ THALJA 04/08/2015 14:27pm
- 5 MAESTRA MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 6 LIC. JOSE ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO SÍNDICO MUNICIPAL Berenice Escarza 4-8-15 14:24.
- 7 MAESTRA TERESA FRANCO OCHOA REGIDOR COMISIÓN AGUA ✓ THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 8 LIC. FERNANDO PLASCENCIA INÍGUEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA ✓ THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 9 LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA no contesta THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 10 ARQ. OSCAR CAMARENA NAVARRO DIR. DE OBRAS PÚBLICAS ✓ ~~05-Ags-15 2:40~~
- 11 M.C. ALFONSO RENÉ RAMOS VILLARREAL JEFE DEL DEPTO. DE ECOLOGÍA ✓ ~~05/08/15~~
- 12 ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUEÑAS SEPLAN ✓ Yolanda Ramirez 05/08/15
- 13 CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA COPARMEX ✓ ~~05-08-15 Evelia Gómez D.~~
- 14 ING. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS ✓ ~~5/08/15~~
- 15 LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL. CEA JALISCO ✓ ~~11/08/15~~
- 16 ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA CONSEJO TÉCNICO 5/AGO/15 ~~das~~
- 17 LIC. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ REGIDOR COMISION DE AGUA no contesta THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 18 LIC. ERIKA MARGARITA HERNÁNDEZ OROZCO REGIDOR DE SALUD ✓ THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 19 L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA THALJA 04/08/2015 14:27hrs.
- 20 L.A.P. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ. CONTRALOR MUNICIPAL ✓ ~~04/08/15 2:31 PM~~
- 21 ING. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ COLEGIO DE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C. 5/ago/15 ~~das~~
- 22 C. LUIS ROLANDO MORALES BARBA. REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES 4/Agosto/15 Montserrat Flores.

Acta número **48 cuarenta y ocho** de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, celebrada el día **11 once de Agosto de 2015 dos mil quince**. La cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22 y 23 del instrumento de creación de este Organismo, el acuerdo de Ayuntamiento 294-2007/2009, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, de fecha 11 once de Julio de 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **17:32 diecisiete** horas con **treinta y dos** minutos del día **11 once de Agosto de 2015 dos mil quince**, en términos de los artículos 3, 9 y 22 del instrumento de creación de éste Organismo, previa convocatoria realizada por el **C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60**, de la calle **González Gallo**, en esta ciudad, se reunieron el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el M.C.A. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; los Regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, la Lic. Erika Margarita Hernández Orozco, el LAF. Alfonso Gutiérrez González, todos integrantes de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, del Centro Universitario de los Altos; el LCP. José Saúl Ayala Carvajal, de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco; el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Ing. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el Ing. Efraín Cruz González, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo.

Lo anterior, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo, correspondiente al día **11 once de Agosto de 2015 dos mil quince**, bajo el siguiente:

Teresa Franco O.

## ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de asistencia.

II.-Verificación de Quórum y declaración de apertura.

III.-Lectura del Acta de la sesión anterior.

IV.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

V.-Informe de la Dirección.

VI.- Solicitud de autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de agosto del año en curso.

VII.- Solicitud de autorización para gratificar a trabajadores, con excepción de Coordinadores hacia arriba o su equivalente en sueldo.

VIII.- Solicitud de Transferencia de partidas del ejercicio 2014.

IX- Solicitud de Transferencia de partidas del ejercicio 2015.

X.- Solicitud de autorización para hacer un préstamo por la cantidad de \$2'947,359.71 (dos millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 71/100 M.N.) de la cuenta 543 a la cuenta 525 (Movimiento interno únicamente).

XI.- Solicitud de autorización para el complemento de pago por la cantidad de \$40,968.00 (cuarenta mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por la reciente jubilación de la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez.

XII.- Asuntos Varios.

XIII.-Clausura.

El C. Jorge Eduardo González Arana, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

### I.- Lista de asistencia.

A continuación el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el M.C.A. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; los Regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, la Lic. Erika Margarita Hernández Orozco, el LAF. Alfonso Gutiérrez González, todos integrantes de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento de Tepatlán; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, del Centro Universitario de los Altos; el LCP. José Saúl Ayala Carvajal, de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco; el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Ing. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el Ing. Efraín Cruz González, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

### II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 18 dieciocho integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

Teresa Franco

### III.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, propone omitir el punto de la lectura del acta anterior, ya que esta fue firmada con anticipación; lo cual fue sometido a votación mismo que se aprobó por unanimidad.

Por lo cual se tomó el siguiente:

#### ACUERDO

SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL YA FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

### IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

El Presidente del Consejo Directivo le solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al Orden del día, una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación de la misma, la cual se aprobó por unanimidad.

Por lo cual se tomó el siguiente:

#### ACUERDO

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 48 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA.

### V.- Informe de la Dirección.

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar el Informe de actividades de Dirección correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2015.

#### A) Espacio de cultura del agua.

Del espacio de Cultura del Agua se presentaron los siguientes eventos realizados:

Teresa Franco

- Cursos a infractores en la Planta Potabilizadora, con la asistencia de 52 ciudadanos.
- Visitas a diferentes escuelas para informar sobre el cuidado del agua, con la participación de 2,951 alumnos.

### **B) Recuperación de cartera vencida.**

La recuperación de cartera vencida de morosos mayores a 3 meses, correspondiente del 01 de Abril del 2015 al 31 de Julio del 2015, fue por la cantidad de \$2'825,061.43 (Dos millones ochocientos veinticinco mil sesenta y un pesos 43/100 M.N.).

### **C) Trabajos realizados en Cabecera Municipal.**

Se presentó un reporte de 5,586 trabajos realizados en Cabecera Municipal, del periodo del 01 de Abril del 2015 al 31 de Julio del 2015.

### **D) Trabajos realizados en la Delegación de Capilla de Guadalupe.**

Se presentó un reporte de 1,132 trabajos realizados en la Delegación de Capilla de Guadalupe, del periodo del 01 de Abril del 2015 al 31 de Julio del 2015.

### **E) Atención a Fraccionadores.**

De la Coordinación de Planeación, se presentó un informe de atención a fraccionadores, como son oficios girados a fraccionamientos, visitas a fraccionamientos, factibilidades otorgadas, cartas de servicios expedidas y revisión de tomas nuevas, dando un total de 439 trabajos realizados, del periodo del 01 de Abril del 2015 al 31 de Julio del 2015.

### **F) Obras Realizadas.**

Se informó sobre las obras realizadas, las cuales fueron las siguientes:

- Se concluyó la obra de cruce de drenaje de agua residual, cruce de agua pluvial y línea de agua potable en Circuito Interior Juan Pablo II.

*Teresa Franco R.*

- Se realizó obra de rehabilitación de los tanques de almacenamiento en la Planta Potabilizadora de los Viveros, con una capacidad de 1 millón de litros por cada tanque.

## G) Informe Financiero.

### 1- Relación de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 30 de Junio del 2015.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, pidió autorización al Consejo para que el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA presenta al Consejo el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente del 01 de Enero al 31 de Junio del 2015; e informó que el total de Ingresos fue por la cantidad de \$51'278,055.03 (cincuenta y un millones doscientos setenta y ocho mil cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.) y el total de Egresos fue por \$33'468,455.07 (treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 07 /100 M.N.); añadió informando al Consejo sobre el monto total en inversión de bienes muebles y bienes intangibles el cual fue por la cantidad de \$307,281.30 (trescientos siete mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.).

### 2- Activos Fijos.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, presentó al Consejo la información sobre los activos fijos los cuales son por la cantidad de \$307,281.30 (trescientos siete mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.).

### 3- Recuperación del IVA.

El Secretario de Consejo, informó sobre los trámites gestionados antes el SAT por el Despacho autorizado Cooperativo Contable Gómez Martín y Asociados S.C. de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, de los cuales ya se logró la recuperación de 16 trámites, con un importe total de \$3'965,130.00 (tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.).

Además se hizo de su conocimiento que están en proceso de recuperación 22 trámites, estimando que recuperemos el recurso en los próximos meses con un importe estimado de \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

#### 4- Liquidación del préstamo monetario al H. Ayuntamiento.

El Secretario del Consejo comentó que en la reunión No.47 de Consejo Directivo de ASTEPA del pasado 13 de mayo del presente año, en el punto número XI se aprobó que éste Organismo liquide su deuda por la cantidad \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) al H. Ayuntamiento antes del 31 de julio en 4 pagos, iniciando el primer pago el 15 de mayo del presente año y en pagos posteriores cada 21 días.

Continúo informando que el préstamo fue por \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales solo se necesitaron \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Los pagos se realizaron de la siguiente manera:

#	FECHA	CANTIDAD
1er. Pago	18-Mayo-2015	\$1'200,000.00
2do. Pago	05-Junio-2015	\$1'200,000.00
3er. Pago	26-Junio-2015	\$1'200,000.00
4to. Pago	17-Junio-2015	\$1'200,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4'800,000.00</b>

#### 5- Implementación del SOFTWARE de Contabilidad Gubernamental.

El Secretario del Consejo mencionó que es una obligación como lo solicita la CONAC; por lo que a partir del 20 de abril del año en curso se inició con el proyecto de implementación de dicho sistema en ASTEPA, mismo que consistió en capacitaciones al personal directamente involucrado y trabajos de carga de información en el sistema por parte de la empresa y de los empleados del Organismo, dicho proyecto culminó el 17 de julio del mes en curso; el H. Ayuntamiento hizo favor de comprar algunas licencias para el DIF y para este Organismo.

#### 6- ISR Participable.

El Secretario del Consejo informó que se nos dio a conocer la mecánica para poder acceder al ISR Participable, misma que consistía en agregar un concepto extra en el timbrado de las nóminas a partir del 1ro. de enero del año en

*Franco Franco O.*

curso y así el monto total de ISR retenido a los empleados sería participado al Municipio.

Ya se liberaron y depositaron al Municipio las cantidades correspondientes de los meses de Enero a Abril del 2015 por un monto de \$862,758.00 (ochocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

#### H) Status de la PTAR en Capilla de Guadalupe.

El Secretario del Consejo informó que se concluyó la obra de Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la Delegación de Capilla de Guadalupe, para sanear las aguas residuales que llegan a la presa El Salto; con una población beneficiada de 100,000 habitantes.

La obra se hizo dentro del Programa APAZU, la cual tiene un techo financiero de \$16'246,000.00 (dieciséis millones doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), del cual la estructura financiera es de la siguiente manera:

-El 40% de Recurso Federal: por la cantidad de \$6'498,431.00 (seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

-El 40% de Recurso Estatal: por la cantidad de \$6'498,431.00 (seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

-El 20% de Recurso Municipal: por la cantidad de \$3'249,216.00 (tres millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

La PTAR ya está terminada y se encuentra en proceso de capacitación a los futuros trabajadores; se está capacitando al personal; el día 21 de este mes se hace el protocolo de entrega del Gobierno del Estado (CEA) al Municipio.

#### I) Avance del ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATITLÁN.

El Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA presentó el avance del ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN.

Francisco A.

mt  
JTB

ANEXO 2015

Avance Físico Financiero	85%
--------------------------	-----

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Financiero	89.41%
Físico	88%

Comentó el Ing. Enrique Navarro de la Mora esto es solo considerando el año 2015.

LÍNEA DE GRAVEDAD

Instalado	20,250 MI.
Por Instalar	1,225 MI.

En uso de la voz el Presidente del Consejo informó todavía falta una parte de Recurso Federal y una parte del crédito de BANOBRAS.

Se envió un anexo modificadorio con la solicitud a la CONAGUA para la Obra de Toma.

El 24 de agosto del año en curso se debe de terminar aunque por los pendientes podría extenderse hasta el mes de septiembre.

**VI.- Solicitud de autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de agosto del año en curso.**

El Presidente del Consejo pide al Secretario continuar con el siguiente punto la autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de agosto del año en curso.

El Secretario del Consejo comentó que con la aprobación de este Consejo en reuniones anteriores ya se ha estado haciendo en varios años el pagar el 50% del aguinaldo a los trabajadores, como apoyo para el regreso a clases.

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

*[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten scribbles and signatures at the bottom right]*

Acto seguido el Presidente del Consejo, somete a votación la autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de agosto del año en curso, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

### ACUERDO

SE APRUEBA EL PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

#### VII.- Solicitud de autorización para gratificar a trabajadores, con excepción de Coordinadores hacia arriba o su equivalente en sueldo.

El Presidente del Consejo pide al Secretario continuar con el siguiente punto la solicitud de autorización para el pago del 50% del aguinaldo a trabajadores con excepción de Coordinadores hacia arriba o su equivalente en sueldo, y se enumeran a continuación:

#### Relación de conceptos del período 15 al 15 Quincenal del 01/08/2015 al 15/08/2015

CÓDIGO	APOYO AL REGRESO A CLASES
<b>Departamento 1 DIRECCION GENERAL</b>	
0100500000000 Cortes Alonso Cynthia	1868.25
0203100000000 Villaseñor Contreras Nuria Biridiana	1868.25
0303300000000 Iñiguez González Miguel Ángel	2029.2
0309300000000 Cruz Torres José Guadalupe	2478.27
<b>Total Departamento</b>	<b>\$8,243.97</b>

<b>Departamento 2 JEFATURA ADMINISTRATIVA</b>	
0100300000000 Muñoz Pérez Luz Adriana	1337.21
0200300000000 Velázquez Estrada Silvia	1963.16
0200500000000 Becerra González María Del Socorro	1337.17
0200800000000 Hernández Ibarra Elizabeth	1426.63
0200900000000 Torres Agredano Juana	527.66

*Teresa Franco Q.*

02010000000000000000	García Orozco Herminia	527.66
02012000000000000000	Fernández Gutiérrez Víctor Manuel	2720.35
02017000000000000000	Vargas Padilla Guadalupe	1177.11
02026000000000000000	De Loa Vera Mónica Griselda	1298.53
02032000000000000000	Martin Arriaga Angélica	1868.25
02033000000000000000	Medina Iñiguez Érica Mariela	263.23
02135000000000000000	Gutiérrez Fernández Carlos Ricardo	1099.08
02147000000000000000	Navarro Loza Fabiola	1099.02
02148000000000000000	González Gómez Ismael	1337.21
02149000000000000000	García González Alma Alejandra	1176.72
03116000000000000000	Hernández Torres Irma Lorena	1337.21
03135000000000000000	Gutiérrez De La Mora Bruno	1949.98
03171000000000000000	Iñiguez González Erika	527.67
<b>Total Departamento</b>		<b>\$22,973.85</b>

<b>Departamento 3 JEFATURA TECNICA</b>		
02011000000000000000	Hernández Alcalá José De Jesús	1364.99
02136000000000000000	Franco Franco Israel	1177.11
02143000000000000000	Hernández Velázquez Gabriela	1337.21
03026000000000000000	Maciel Jiménez Bartolo	1177.11
03030000000000000000	León Mejía Leandro	1931.7
03032000000000000000	Jáuregui García Juan Genaro	1177.11
03034000000000000000	Gutiérrez Ornelas Héctor	1177.11
03035000000000000000	González Muñoz Efraín	1533.17
03036000000000000000	Ramírez Jiménez Juan Ramón	1177.11
03037000000000000000	Franco Ponce José De Jesús	1177.11
03039000000000000000	Juárez Lara Luis	983.04
03042000000000000000	Chávez Cisneros Alfredo	2455.76
03043000000000000000	Martin Carrillo Ramón	1390.55
03044000000000000000	Navarro García Pedro	1390.55
03045000000000000000	Briones López Antonio	1390.55
03046000000000000000	Miranda Martínez Filiberto	1364.99
03047000000000000000	Ramírez Ramírez Joel	1364.99
03048000000000000000	Espinoza Nario Juan Gabriel	1364.99
03051000000000000000	Navarro Cervantes Alberto	2010.92
03052000000000000000	Tavares Valdivia Juan José	1931.7
03053000000000000000	Aldana Lupercio Servando	1931.7
03054000000000000000	Casillas Navarro Juan Carlos	2279.04
03055000000000000000	Juárez Torres Salvador	1931.7
03058000000000000000	Ramírez Velázquez Antonio	1177.11
03059000000000000000	García Lozano Mario	1931.7
03062000000000000000	Rodríguez García Rodrigo	1431.45

*Franco Franco P.*

*mb*

0306300000000 Vera Carrillo Gustavo	2099.27
0306400000000 Rodríguez García Daniel	1931.7
0306500000000 Iñiguez González Benjamín	1931.7
0306600000000 Alanís Martínez Miguel Ángel	1561.44
0306700000000 Reynoso Mata Carlos	1674.8
0306800000000 Juárez Lara Juan	1533.17
0307000000000 Gutiérrez Franco Julio Cesar	1318.97
0307200000000 Delgadillo Mendoza Juan Pablo	1931.7
0307600000000 Gutiérrez González Miguel	1674.8
0307700000000 Casillas Navarro Bibiano	1561.44
0307800000000 Ramos Benítez Rafael	1674.8
0307900000000 Gutiérrez Navarro Ulises Benjamín	1674.8
0308000000000 López Muñoz Luis Humberto	1674.8
0308100000000 Hernández Jiménez José De Jesús	1931.7
0309500000000 Rodríguez Ornelas Roberto Carlos	1177.11
0309600000000 Lomas Barajas Cesar Eduardo	1931.7
0309900000000 Ornelas Rivas Gabriel	1177.11
0310000000000 Escobedo Escoto Gustavo Alejandro	1931.7
0310200000000 Hernández Serrano Oswaldo	1177.11
0310300000000 Pérez Lozano Rubén	1840.29
0310700000000 Aldana Gómez Álvaro Alejandro	1177.11
0311000000000 Gómez Martínez Aldo Manuel	1329.2
0311100000000 Padilla Padilla Miguel	1179.92
0311300000000 Mora García Miguel	1561.44
0311400000000 Iñiguez Cortes Alfredo	1364.99
0313000000000 Gallo Gutiérrez Daniel	1561.44
0313200000000 Díaz Martin José De Jesús	1177.11
0313300000000 Orozco Iñiguez Javier	1593.87
0313400000000 Martin Hernández Alberto	2364.35
0313600000000 Barba Velázquez Everardo	1674.8
0314100000000 Mendoza Ortiz Rodrigo	1492.7
0314200000000 Delgadillo Flores Edgar Eduardo	1492.7
0314400000000 Sánchez Martín José Asunción	1561.44
0315100000000 Torres Vélez Juan Ramón	1177.11
0316100000000 Gómez Martínez Martin	1931.67
0317400000000 Zúñiga. Abraham	123.41
0515100000000 Flores González Jorge Luis	178.31
<b>Total Departamento</b>	<b>\$95,912.15</b>

<b>Departamento 5 CAPILLA DE GUADALUPE</b>	
0510900000000 López Gómez Heriberto	2279.04
0511000000000 Hernández Jiménez Roberto	1229.13

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

*[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature: Teresa Franco D.]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]*

0511100000000 Martin Barba María Amelia	1054.41
0511200000000 Morales Orozco J. Esequiel	1288.3
0511300000000 Morales Orozco Rafael	1288.3
0511400000000 Muñoz Orozco Joel	1099.08
0512700000000 Vargas Moreno Arturo	1561.19
0513700000000 Vargas Valenzuela Arturo Isabel	1008.77
0514600000000 López Gómez Mario	1008.68
0514700000000 Jiménez Lozano Judith	1099.02
0514800000000 Iñiguez Gómez Samuel	2522.2
<b>Total Departamento</b>	<b>\$15,438.12</b>

<b>Departamento 6 SANEAMIENTO</b>	
0201800000000 Anaya Rodríguez José Ascensión	1329.2
0302400000000 Arana Gómez Marco Antonio	2077.95
0302500000000 Pérez Arriaga José Máximo	1177.11
0302700000000 Espinoza Hernández Ramiro	1177.11
0302800000000 Vera Vargas Francisco Javier	1177.11
0308500000000 Hernández Flores Margarito	1674.8
0308600000000 Espinosa Venegas Juan Manuel	1674.8
0308700000000 Contreras Ochoa Javier Isaac	2514.74
0308900000000 Gutierrez Hernandez Vidal De Jesus	1674.8
0309000000000 De Alba Martínez José Reymundo	1674.8
0309200000000 García González Candelario	1674.8
0309400000000 Rea De La Torre Daniel	1674.8
0309700000000 Garibay Aguirre Gerardo	1411.5
0311200000000 Sánchez Cano José Ángel	1390.55
0314300000000 Navarro Venegas Juan Pedro	1431.45
0314600000000 Iñiguez pereza Luis Miguel	1177.11
0315500000000 Mercado Ledezma Everardo	1674.9
0315600000000 Ornelas Echevarría Fernando	1674.9
0315900000000 Plascencia Iñiguez José Luis	1674.9
0317500000000 Vargas Navarro Cesar	473.68
0317700000000 Navarro Castellanos Adrián	728.04
0612700000000 Vázquez De Anda Efrén	1390.55
<b>Total Departamento</b>	<b>\$32,529.6</b>

<b>Departamento 7 CAPILLA DE MILPILLAS</b>	
0511700000000 Amezquita Iñiguez María De Jesús	502.83
0513400000000 Zambrano Martínez Edgar Guadalupe	837.06

*Trinidad Franco*

*mb*

051430000000 Enriquez Díaz Sergio Alejandro	1755.73
<b>Total Departamento</b>	<b>\$3,095.62</b>

<b>Departamento 8 PEGUEROS</b>	
051180000000 Gallardo Pérez Verónica Yolanda	564.91
051390000000 Morquecho Loredó Martín	1177.11
061380000000 Ornelas Martín Roberto	1533.17
<b>Total Departamento</b>	<b>\$3,275.19</b>

<b>Departamento 9 SAN JOSE DE GRACIA</b>	
051210000000 Carmona Navarro J. Santos	837.06
051220000000 Villalobos Velázquez Francisco Javier	1177.11
051240000000 Martínez Horta J. Trinidad	837.06
051280000000 González Angulo Antonio	2099.27
051320000000 Valle Sánchez Paola Berenice	502.83
<b>Total Departamento</b>	<b>\$5,453.33</b>

<b>Departamento 10 TECOMATLAN</b>	
051260000000 Coss Y León Báez Rubén	1177.11
051310000000 Aceves Guzmán Miguel	549.39
051350000000 Ramírez Castellanos María Elena	502.83
<b>Total Departamento</b>	<b>\$2,229.33</b>

<b>Departamento 11 EVENTUALES</b>	
031620000000 Jaramillo Gómez Melissa	59.56
031630000000 Pérez Navarro José De Jesús	27.51
031640000000 Hernández Vera Heriberto	27.51
031650000000 Gutiérrez Padilla Israel	27.51
031660000000 Velázquez Medina José	27.51
031670000000 Sánchez Vázquez Horacio	27.51
031680000000 Hernández Vera Cesar Gerardo	27.51
051500000000 Zúñiga López Manuel Salvador	30.81
<b>Total Departamento</b>	<b>\$255.43</b>

Teresa Franco

MB

<b>Departamento 12 JEFATURA COMERCIAL</b>	
0200400000000 Pérez Padilla Verónica	1337.21
0200700000000 Estrada Jiménez Amparo	1337.17
0201300000000 Rizo Casillas María Teresa	2135.65
0201400000000 Muñoz Hernández Agustín	1337.16
0202400000000 Limón Díaz Sergio	1305.03
0203000000000 Lara González Efraín	1305.03
0214100000000 Sánchez Márquez Elba Carmina	1305.03
0214500000000 Orozco Tapia Miguel Ángel	1305.03
0301900000000 Angulo Jiménez José Luis	1390.5
0304100000000 Barajas Salcedo Francisco Javier	1177.2
0306900000000 Angulo Jiménez José De Jesús Eduardo	1968.26
0307100000000 López Villalobos Gustavo	1431.45
0310600000000 Franco Santos Edgar Michel	1364.91
0311500000000 Dávila Jáuregui Jorge	1364.99
0312900000000 Delgadillo Flores Cesar Enrique	1177.11
0315200000000 Gómez Mora Miguel Ángel	1304.53
0315800000000 Franco Orozco Luis Humberto	1305.03
0317200000000 Medina Aguirre Francisco Javier	1177.2
0317300000000 García Aguirre Adrián	555.93
0317800000000 Sandoval Rodríguez Mario	327.82
<b>Total Departamento</b>	<b>\$25,912.24</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$215,318.83</b>
----------------------	---------------------

Los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA preguntaron ¿cuánto es el monto total de la gratificación a los trabajadores de este Organismo?, a lo que se respondió asciende a \$215,318.83 (doscientos quince mil trescientos dieciocho pesos 83/100 M.N.) dividido entre 165 trabajadores, los cuales recibirán entre \$27.51 (veintisiete pesos 51/100 M.N.) hasta \$2,720.00 (dos mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) el cual se dividirá en porcentaje al sueldo de cada uno; esta gratificación es como apoyo para el regreso a clases.

Una vez que fue analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA el C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los integrantes de este Consejo. En votación les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad, recayendo en el siguiente:

*Teresa Franco Q.*

*mb*  
*ASTEPA*

## ACUERDO

SE AUTORIZA GRATIFICAR A TRABAJADORES CON EXCEPCIÓN DE COORDINADORES HACIA ARRIBA O SU EQUIVALENTE EN SUELDO, CANTIDAD QUE CORRESPONDE A 111.95 SALARIOS MÍNIMOS QUINCENALES; CON UN MONTO TOTAL DE \$215,318.83 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 83/100 M.N.) DIVIDIDO ENTRE 165 TRABAJADORES QUE RECIBIRÁN ENTRE \$27.51 (VEINTISIETE PESOS 51/100 M.N.) HASTA \$2,720.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE DIVIDIRÁ EN PORCENTAJE AL SUELO DE CADA UNO, ESTA GRATIFICACIÓN ES COMO APOYO PARA EL REGRESO A CLASES.

### VIII.- Solicitud de transferencia de partidas del ejercicio 2014.

El Presidente del Consejo cede el uso de la voz al Secretario para presentar el punto la solicitud de transferencia de partidas del ejercicio 2014.

El Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA informó que son 40 partidas las que se modificarían, con un monto total de \$6'611,885.00 (seis millones seiscientos once mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), la cantidad no incrementa el presupuesto solamente cambian las partidas y proyectos; esto es para la entrega de la cuenta pública del ejercicio 2014, para estar al corriente con la Auditoría Superior del Estado.

Una vez que fue analizado el presente punto, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA el C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los integrantes de este Consejo. En votación les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **Unanimidad**, recayendo en el siguiente.

## ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA DEL EJERCICIO 2014, Y SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN.

REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS									
No.	PROYECTOS AUTORIZADOS				SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	
1	B-2-10	152	401	92,072	B-2-10	132	401	92,072	CAMBIO DE PARTIDA
2	B-2-10	152	401	16,266	B-2-10	133	401	16,266	CAMBIO DE PARTIDA

*Jorge Eduardo González Arana*

3	B-2-10	253	401	702	B-2-12	216	401	702	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	B-2-10	253	401	3,204	B-2-12	218	401	3,204	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
5	B-2-10	253	401	4,536	B-2-16	235	401	4,536	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
6	D-4-46	565	401	202,447	D-4-24	241	403	202,447	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
7	E-5-56	531	402	211,007	D-4-30	247	403	211,007	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
8	B-2-10	122	401	120,597	D-4-30	259	401	120,597	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
9	D-4-38	122	401	180,000	D-4-30	259	401	180,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
10	D-4-25	326	403	160,000	D-4-30	259	401	160,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
11	B-2-15	292	401	80,000	D-4-30	259	401	80,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
12	D-4-44	292	401	80,000	D-4-30	259	401	80,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
13	D-4-44	567	401	158,157	D-4-30	259	401	158,157	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
14	B-2-16	345	401	181,398	D-4-30	259	401	181,398	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
15	B-2-11	515	401	177,474	D-4-30	259	401	177,474	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
16	B-2-10	152	401	61,664	D-4-30	259	401	61,664	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
17	B-2-10	253	401	92,072	D-4-30	259	401	92,072	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
18	B-2-10	253	401	16,266	D-4-30	259	401	16,266	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
19	D-4-30	399	403	135,315	D-4-30	259	401	135,315	CAMBIO DE PARTIDA Y FIN.
20	B-2-10	271	401	89,897	D-4-30	259	401	89,897	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
21	A-1-7	155	401	69,000	D-4-30	259	401	69,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
22	B-2-11	597	401	60,000	D-4-30	259	401	60,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
23	A-1-3	332	401	7,505	D-4-30	259	401	7,505	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
24	D-4-30	326	403	141,332	D-4-45	261	401	141,332	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
25	D-4-46	565	401	48,439	D-4-45	296	401	48,439	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
26	A-1-4	581	401	1,226,684	B-2-16	311	401	1,226,684	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
27	E-5-56	531	402	21,600	B-2-16	316	401	21,600	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
28	B-2-10	253	401	6,093	B-2-11	317	401	6,093	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
29	B-2-10	253	401	2,500	B-2-16	322	401	2,500	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
30	B-2-10	122	401	197,992	B-2-16	331	401	197,992	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
31	B-2-16	396	401	44,600	B-2-16	333	401	44,600	CAMBIO DE PARTIDA
32	B-2-10	159	401	598,998	D-4-45	357	401	598,998	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
33	B-2-10	253	401	600	B-2-16	359	401	600	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
34	B-2-10	159	401	21,650	B-2-17	375	401	21,650	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
35	B-2-10	159	401	30,702	B-2-16	382	401	30,702	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
36	B-2-11	591	401	1,000,000	B-2-16	392	401	1,000,000	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
37	B-2-10	113	401	973,591	B-2-16	392	401	973,591	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
38	A-1-1	242	401	75,762	B-2-16	392	401	75,762	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
39	E-5-56	531	402	6,732	B-2-16	395	401	6,732	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA Y FIN.
40	B-2-10	159	401	15,031	B-2-16	512	401	15,031	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA

TOTAL \$6'611,885.00

TOTAL \$6'611,885.00

*[Handwritten signature and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom right]*

## IX.- Solicitud de transferencia de partidas del ejercicio 2015.

El Presidente del Consejo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para presentar el siguiente punto la solicitud de transferencia de partidas del ejercicio 2015.

El Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA informó que son 23 partidas las que se modificarían, con un monto total de 1'096,722.00 (un millón noventa y seis mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), la cantidad no incrementa el presupuesto solamente cambian las partidas y proyectos.

Una vez que fue analizado el presente punto, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA el C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los integrantes de este Consejo. En votación les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **Unanimidad**, recayendo en el siguiente.

### ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA DEL EJERCICIO 2015, Y SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN.

REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS									
No.	PROYECTOS AUTORIZADOS				SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN				OBSERVACION
	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	
1	B-2-54	591	401	\$ 17,775.00	B-2-71	519	401	\$ 17,775.00	CAMBIO DE PARTIDA
1	B-2-54	591	401	\$ 40,600.00	B-2-63	333	401	\$ 40,600.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
2	B-2-63	113	401	\$ 470,000.00	B-2-63	159	401	\$ 470,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
2	B-2-63	113	402	\$ 90,000.00	B-2-63	159	402	\$ 90,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
3	B-2-63	334	401	\$ 25,000.00	B-2-63	323	401	\$ 25,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
4	E-5-91	562	402	\$ 1,000.00	E-5-91	565	402	\$ 1,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
5	D-4-72	566	402	\$ 30,000.00	D-4-72	566	403	\$ 30,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
6	D-4-77	241	402	\$ 20,000.00	D-4-77	241	401	\$ 20,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
6	D-4-77	243	402	\$ 16,000.00	D-4-77	243	401	\$ 16,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
6	D-4-77	247	402	\$ 28,000.00	D-4-77	247	401	\$ 28,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
6	D-4-77	242	402	\$ 16,000.00	D-4-77	242	401	\$ 16,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
7	B-2-63	152	401	\$ 50,000.00	B-2-63	153	401	\$ 50,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
8	D-4-116	623	401	\$ 3'000,000.00	D-4-116	623	403	\$ 3'000,000.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
9	D-4-72	562	401	\$ 292,347.00	D-4-72	562	403	\$ 292,347.00	CAMBIO DE FINANCIAMIENTO
				\$					
				<b>1,096,722.00</b>				<b>\$ 1,096,722.00</b>	

**X.- Solicitud de autorización para hacer un préstamo por la cantidad de \$2'947,359.71 (dos millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 71/100 M.N.) de la cuenta 543 a la cuenta 525 (movimiento interno únicamente).**

El Presidente del Consejo cede el uso de la voz al Secretario para mencionar presentar el siguiente punto, la solicitud de autorización para hacer un préstamo por la cantidad de \$2'947,359.71 (dos millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 71/100 M.N.) de la cuenta 543 a la cuenta 525 (movimiento interno únicamente).

Se expuso el tema informando que para hacer el pago de la rehabilitación de los tanques, punto número VII autorizado en la Reunión de Consejo Directivo de ASTEPA No.47 del pasado 13 de mayo del presente año, no se cuenta con el recurso para realizar el pago, por lo que se solicita la autorización de este Consejo para hacer un préstamo por la cantidad de \$2'947,359.71 (dos millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 71/100 M.N.) de la cuenta 543 a la cuenta 525 (movimiento interno únicamente).

Los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA preguntaron ¿por cuánto tiempo sería este préstamo?, a lo que se respondió que se regresará en cuanto se tenga el recurso; probablemente no sea en esta Administración.

Una vez que fue analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA el C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los integrantes de este Consejo. En votación les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **Unanimidad**, recayendo en el siguiente:

### ACUERDO

SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA HACER UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$2'947,359.71 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.) DE LA CUENTA 543 A LA CUENTA 525 (MOVIMIENTO INTERNO ÚNICAMENTE).

**XI.- Solicitud de autorización para el complemento de pago por la cantidad de \$40,968.00 (cuarenta mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por la reciente jubilación de la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez.**

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para mencionar el siguiente punto la solicitud de autorización para el complemento de pago por la cantidad de \$40,968.00 (cuarenta mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

*Teresa Franco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Se informó como antecedente que en la pasada reunión de Consejo No.47 del pasado 13 de mayo del año en curso fue autorizada la solicitud de pensión por invalidez, esto es solo para complementar su liquidación.

Una vez que fue analizado el presente punto, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA el C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los integrantes de este Consejo. En votación les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **Unanimidad**, recayendo en el siguiente.

### ACUERDO

SE AUTORIZA EL COMPLEMENTO DE PAGO POR LA CANTIDAD DE \$40,968.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LA RECIENTE JUBILACIÓN DE LA C. ALICIA GRACIELA MACIEL GUTIÉRREZ.

### XIII.- Asuntos varios.

En uso de la voz el Presidente del Consejo pregunta si tienen algún asunto vario a tratar, a lo cual que el M.C. Alfonso René Ramos Villarreal pidió la autorización del Consejo para que él y el Ing. Aldo Castañeda Villanueva presentaran un proyecto sobre el uso de humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales para comunidades y rancherías, a lo cual el Consejo autorizo la intervención.

El Ing. Aldo Castañeda Villanueva comentó este proyecto es expuesto con la intención de promover la difusión de este tipo de obras como alternativa económica y eficiente para asentamientos humanos pequeños.

### XIV.- Clausura.

-Siendo las 18:52 dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*Teresa Franco R.*



**EL PRESIDENTE**

**C. Jorge Eduardo González Arana.**  
Presidente del Consejo Directivo  
ASTEPA

**EL SECRETARIO**

**Ing. Enrique Navarro de la Mora.**  
Secretario del Consejo Directivo de  
ASTEPA

**Arq. Oscar Camarena Navarro.**  
Director de Obras Públicas

**MCA. Alfonso René Ramos Villarreal.**  
Jefe de Ecología

**C. Luis Rolando Morales Barba.**  
Representante de las Delegaciones

**Arq. Octavio Navarro Castellanos.**  
Regidor de la Comisión del Agua

**Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez.**  
Regidor de la Comisión del Agua

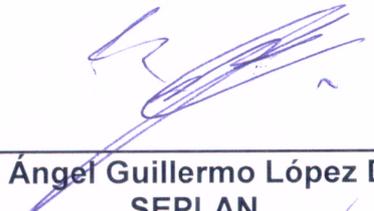
**Mtra. Teresa Franco Ochoa.**  
Regidor de la Comisión del Agua

**Lic. Fernando Plascencia Iñiguez.**  
Regidor de la Comisión del Agua

**Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.**  
Regidor de la Comisión del Agua

**Lic. Erika Margarita Hernández Orozco.**  
Regidor de la Comisión del Agua

**LAF. Alfonso Gutiérrez González.**  
Regidor de la Comisión del Agua



---

Ing. Ángel Guillermo López Dueñas.  
SEPLAN



---

CPA. Gustavo de la Torre de Loza.  
COPARMEX



---

Ing. Aldo Castañeda Villanueva.  
CUALTOS



---

LCP. José Saúl Ayala Carvajal.  
CEA



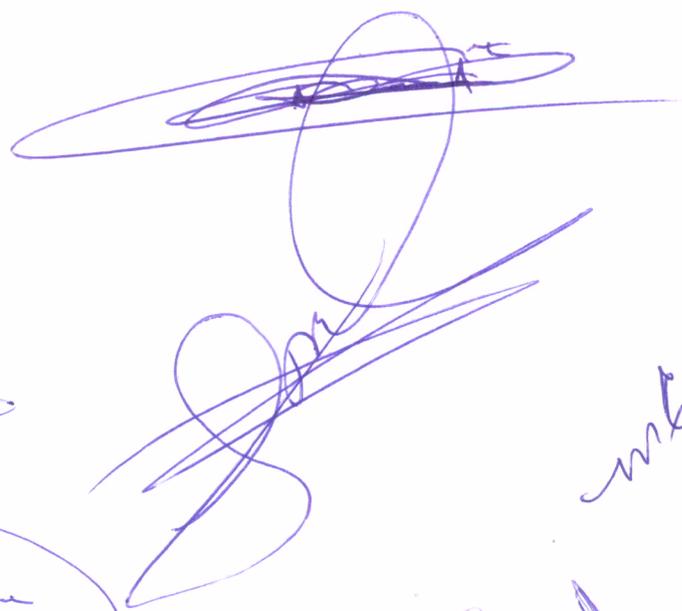
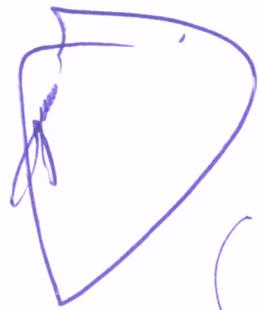
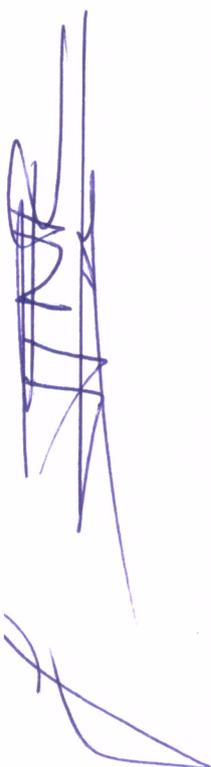
---

Ing. Fernando Navarro Ibarra.  
Consejo Técnico.



---

Ing. Efraín Cruz González.  
Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.



*Franco Franco A.*



La presente hoja, página 23 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 48 cuarenta y ocho de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 11 once de Agosto del año 2015.

Conste.

Secretario:

Ing. Enrique Navarro de la Mora.

Teresa Franco Q.

23